

Bases del XVIII Concurso de pintura Angel Flores.

1. Podrán participar aquellas personas mayores de 18 años y que residan en la Región de Murcia.
2. Se admitirá cualquier técnica pictórica.
3. El tema será libre.
4. La obra deberá tener un tamaño mínimo de 50x50 cm y máximo de 2x2
5. Las obras deben presentarse al menos ,con una pequeña enmarcación.

No deben llevar la firma o nombre del autor/a.

El nombre o Pseudónimo, fotocopia del DNI y teléfono de contacto, deberá ir en un sobre cerrado, pegado detras de la obra.

6. Los premios comprenderán un primer premio de 400€ y un segundo premio de 200€.
7. Las obras deben presentarse en "Pinceladas" en C/Amatista de Urbanizacion Mediterraneo 30310. Cartagena Murcia.
8. El plazo de Presentación de la obra, comprenderá desde el 06 de Enero de 2024 al 04 de Marzo de 2024.
9. El Fallo del jurado, será público el día 09 de marzo de 2024. El jurado estará compuesto por pintores y pintoras de Renombre.

Nota aclaratoria: Las dos obras ganadoras pasarán a ser propiedad del centro de la mujer. El resto de obras deberán ser retiradas en el plazo de 20 días, a partir de la fecha del fallo. Transcurrido el plazo, las obras no retiradas, pasarán a ser propiedad del citado organismo.

Al ganador o ganadora se le notificará telefónicamente el día y la hora de entrega de premios.



EL PRESENTE PROYECTO HA SIDO SUBVENCIONADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA SIENDO NO OBSTANTE SU CONTENIDO RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA